

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE MIRANDA DE EBRO "AFAMI"
Celebrada el miércoles 19 de mayo de 2021

En Miranda de Ebro en la sede de "afami" en la calle Ciudad de Vierzón 56 Bajo, siendo las dieciocho y media, comienza en segunda convocatoria la asamblea de socios de la citada Asociación, con la asistencia de 14 socios.

La presidenta, Eulalia Mallofré Vilaclara, saluda, y da la bienvenida a los socios asistentes. A continuación, presenta a Carlos Ventosa Zúñiga, Tesorero, M^a Rosa García, psicóloga y vocal e Idoia Jaio Angulo, como administrativo.

Punto primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior del día 6 de octubre de 2020

Dicho acta está publicada en la página web de afami <https://afami-miranda.com/> y se encuentra fotocopiada en los documentos entregados a todos los asistentes al principio de la asamblea. A pesar de que los asistentes rechazan la oferta de la lectura, se realiza un pequeño resumen de la misma.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2020

Punto segundo: Cuenta de ingresos y gastos del ejercicio anterior (2020).

Se expone la cuenta de explotación con todos los ingresos y gastos que previamente se ha facilitado en soporte documental a todos los asistentes. Resaltamos que durante el cierre de los servicios, durante la pandemia, afami no recibe ningún ingreso de los beneficiarios pero parte de los gastos se mantienen. Dentro de los gastos las cantidades más destacadas que son: catering 401.147,39€, gastos de alquileres 35.886,36€, sueldos y salarios 317.314,97€, seguridad social a cargo de la empresa 169.353,30€. De marzo de 2020 a marzo de 2021 se consigue una reducción del 50% por parte de Roa en los alquileres y a partir de abril de 2021 una reducción del 25%, sumando un ahorro de 18.000€. Los contratos de luz, gas y agua se reducen durante el cierre. En Blancatel se consigue una reducción de un 3% en la factura. Se anula el servicio de Calidad por ser un gasto ahora no asumible y no ser un servicio exigible. Se está negociando el cambio de catering con una empresa de Miranda y el cambio en el servicio de Prevención de Riesgos ya que afami no ha sido respaldado durante la pandemia por la empresa actualmente contratada. Hay un coste anual de servicios bancarios que se ha intentado que sean menores, barajando ciertas opciones para reducir gastos, pero es difícil evitar pagar ciertas comisiones. Se ha estudiado la opción de un fondo, no siendo una opción segura y con alta penalización en caso de necesitarlo. También hay un coste anual en ofertas de empleo ya que tenemos categorías profesionales muy difíciles de encontrar necesitando utilizar diferentes plataformas que generan un coste. En el gasto de sueldos, salarios y seguros sociales el personal empezó con un ERTE total por fuerza mayor y luego continuó con un ERTE por limitación de actividad, pasando por variaciones en las bonificaciones. El resultado total de gastos en el año 2020 es de 783.038,51€

Dentro de los ingresos podemos destacar: El mantenimiento en el importe de las ayudas concedidas inicialmente sin necesidad de reembolsar la parte correspondiente al cierre por la pandemia. El recurso principal de ingreso son los usuarios y en cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias el cupo de usuarios es menor, estimando un 50% en estos momentos. Se exponen las subvenciones durante el año 2020; Convenio Ayuntamiento de Miranda de Ebro: 61.160,73€; Subvención Directa Gerencia de Servicios Sociales: 22.000,00€; Subvención afacayle cargo al IRPF: 36.995,49€; Subvención de la gerencia de Servicios sociales para la mejora de la protección (EPIS): 2.000,00€; Subvención Fundación Gutiérrez Manrique: 6.000,00€; Subvención Fundación Caja Circulo-Fundación Bancaria Ibercaja: 2.000,00€. Destaca las bonificaciones del ERTE con un ingreso de 92.442,64€. Todas las ayudas hacen un total de 130.156,22€. También podemos resaltar otras cantidades, como cuota de usuarios: 415.521,46€ y socios: 17.260,00€. El resultado total de ingresos es de 671.809,59€. Quedando un resultado del ejercicio de -9.412,18€.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la cuenta de ingresos y gastos del año 2020.

Punto Tercero: Presupuesto estimado de ingresos y gastos para el año 2021.

Después de facilitar copia a los asistentes, se exponen los gastos previstos para el 2021. Con la apertura de los servicios, los gastos serán mayores durante este año y los ingresos serán menores porque seguimos con la limitación de aforo cumpliendo las medidas higiénicas sanitarias y de distancia de seguridad. Continuamos durante este año con la reducción del 25% de facturación del alquiler y las bonificaciones de los ERTes. Estimamos una mejoría de usuarios según se puedan ir abriendo todos los servicios. Para el año 2021 ya tenemos concedidas varias subvenciones sumando un total de más de 123.000,00€ y esperamos la resolución positiva de varias convocatorias a las que nos hemos presentado.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad el presupuesto estimado para el año 2021

Punto Cuarto. - Memoria de las actividades realizadas en el año 2020.

El 31 de diciembre de 2019 las Autoridades de la República Popular China, comunicaron a la OMS varios casos de neumonía de etiología desconocida en Wuhan, una ciudad situada en la provincia china de Hubei. Una semana más tarde confirmaron que se trataba de un nuevo coronavirus que ha sido denominado SARS-CoV-2. Al igual que otros de la familia de los coronavirus, causa diversas manifestaciones clínicas englobadas bajo el término COVID-19, que incluyen cuadros respiratorios que varían desde el resfriado común hasta cuadros de neumonía grave con síndrome de distrés respiratorio, shock séptico y fallo multiorgánico. Al tratarse de una enfermedad transmisible se deben extremar las medidas de precaución.

El SARS-COV-2 afecta de forma más grave a mayores de 65 años con patología cardiovascular previa (sobre todo hipertensión e insuficiencia cardiaca) y en menor medida con patología respiratoria crónica y diabetes. La mortalidad aumenta con la edad y los residentes y usuarios de los centros socio sanitarios se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante la infección por COVID-19

El incremento de casos de infección por COVID-19 en el municipio de Miranda de Ebro hace que la Junta de Castilla y León, el 11 de marzo de 2020, establezca este municipio como zona de contención reforzada y exige la implementación de una serie de medidas y recomendaciones especiales para evitar la transmisión del virus. Entre estas medidas se suspende toda actividad presencial en todos los centros de día y servicios de atención social. Estas recomendaciones se hacen extensible a toda la comarca, en la ORDEN SAN/306/2020 y el 13 de marzo de 2020 se acuerda el cierre de los centros de día, centros ocupacionales y de estancias diurnas de personas con discapacidad, así como el resto de centros donde se presten servicios de promoción de la autonomía personal.

En la orden, en un primer momento, se estima un cierre de 15 días, un periodo necesario para la contención del contagio masivo.

Teniendo en cuenta estas medidas necesarias; afami, por primera vez desde su apertura, procede al cierre de todos sus servicios. Siguiendo las recomendaciones sanitarias; 170 usuarios, sus familias y 47 trabajadores se quedan en casa.

La realidad de la situación confirma que estas medidas no fueron suficientes y el virus no fue controlable en los 15 días propuestos. Decretada la ampliación del estado de alarma y siendo necesaria una ampliación de estas medidas, por fuerza mayor, afami, como miles de empresas, presentó un Expediente de Regulación de Empleo (ERTE). En esos momentos, ya preveíamos que la vuelta a la normalidad y el mantenimiento de todos nuestros servicios sería muy complicada.

Una vez finalizado el estado de alarma, se procede a realizar los trámites necesarios para la reapertura de nuestros servicios. Como primera medida y basándonos en los decretos vigentes, se evalúan los riesgos a los que nos enfrentamos y se establecen un conjunto de medidas preventivas frente a la pandemia provocada por el Covid-19 y una serie de acciones necesarias para afrontar de manera adecuada y efectiva, posibles incidentes, accidentes y/o estados de emergencia que pudieran ocurrir tanto en las instalaciones como fuera de ellas. Con todas estas medidas y acciones se elabora el plan de contingencia para la reapertura de los servicios. Y con todas estas medidas, se reabre parte de los servicios el 27 de julio de 2020.

Entre las medidas más características podemos resaltar:

- Asegurar la implantación y seguimiento de medidas de higiene: Limpieza exhaustiva y frecuentemente de las superficies y material, control y desinfección diaria de usuarios y trabajadores previo a entrar, asegurar la existencia de dispensadores de jabón líquido y papel desechable, desinfectante de base alcohólica y papelera recubiertas.

- Limitar el aforo de acceso a las instalaciones, entrada escalonada y movimiento de usuarios entre las estancias del centro.
- Reducción del número total de usuarios en cada servicio y del número de usuarios por cada grupo de trabajo y colocación de mamparas para asegurar la distancia de seguridad necesaria como medida preventiva.
- Mantener los servicios como independientes uno de otro para evitar contagios cruzados, con profesionales fijos en cada servicio y dentro de los servicios mantener los grupos de usuarios inamovibles.
- Selección y compra de EPIs necesarios: mascarillas FP2, mascarillas quirúrgicas, guantes, etc.
- Formación trabajadores en medidas de seguridad e higiene frente al Covid-19 y utilización de EPIs necesarios.
- Colocación de información visual de las medidas preventivas en lugares específicos (Carteles, folletos, etc.)

Las consecuencias de estas medidas, en primer lugar, debido al cierre temporal de las actividades, su consecuente no cobro de las cuotas y los gastos mínimos durante estado de alarma; y por otro, debido a la compra de todos los productos de desinfección y medidas preventivas de higiene, compra de EPIs, mantenimiento de personal que debemos mantener en ERTE, como la reducción del número de usuarios por infraestructura y por personal de atención directa hace que la situación económica de la reapertura y de los siguientes meses hagan muy difícil el mantenimiento de todos los servicios.

Servicios modificados o adaptados temporalmente:

- Los Servicios de Promoción de Autonomía Personal de Estimulación cognitiva Específicos en Demencias, se trasladan a la Unidad de Estancias Diurnas Ciudad de Vierzón nº 21, para favorecer el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias.

Servicios no incluidos en la reapertura:

- Servicio de Fin de Semana y Festivos
- Servicio de Peluquería
- Servicio de Baños Geriátricos
- Terapia en Piscina para Daño Cerebral Adquirido
- Sala Multisensorial Snoezelen
- Formación para familiares

Cierres temporales realizados por prevención:

- Del 17 de agosto del 2020 al 2 de septiembre de 2020 se cierran todos los servicios. Cierre realizado por la existencia de una persona positiva en COVID. No se registran contagios estrechos, realizando el cierre por precaución.

Con aporte informativo anexo, se informa de todas las actuaciones realizadas en los diferentes programas:

Programas de sensibilización social: con diversas charlas a otras entidades o instituciones de Miranda de Ebro de manera totalmente altruista; Actos organizados a beneficio por la Asociación como la lotería de navidad y las huchas en diferentes farmacias. La pandemia y el mantenimiento de medidas implantadas suspenden todas las actividades y eventos para la sensibilización de la ciudadanía.

Se exponen todas las actividades de coordinación y gestión realizadas: reuniones internas, reuniones externas, visitas a afami y actos de representación.

Programa de transparencia y utilidad pública: Anualmente se presentan la Memoria de actividades y Memoria económica para la rendición de cuentas al Ministerio del Interior para el mantenimiento de declaración de Entidad de Utilidad Pública y dicha documentación se cuelga en la página web en la pestaña de transparencia. Así mismo, en dicha página se ofrece toda la información relacionada con los recursos públicos y privados, planificación y gestión de nuestra actividad.

Programas para los usuarios: Se exponen los programas destinados a los beneficiarios y las altas y bajas en cada uno de ellos durante el año 2020; Unidad de Estancias Diurnas (personas atendidas: 90, bajas: 57), Servicio de Fin de Semana y Festivos (personas atendidas: 25, bajas: 8), Unidad de Noche (personas atendidas: 6 altas , entre 1 y 4 días de estancia), Servicio de Transporte (personas atendidas: 31, bajas: 17), Servicio de Promoción de Autonomía Personal específica en Demencias (personas atendidas: 70, bajas: 42), Servicio de Promoción de

Autonomía Personal específico en Daño Cerebral Adquirido (personas atendidas: 39, bajas: 18) y Servicio de Comida (personas atendidas: 20, bajas: 10), Programa atención centrada en la persona: Dementia Care Mapping (DCM), es un conjunto de herramientas de observación que persigue como objetivo valorar el estado de bienestar de las personas que cada día acuden a nuestros servicios, plantear objetivos para mejorar este bienestar y así, mejorar su calidad de vida. Valoraciones de bienestar realizadas en el 2020: 38 usuarios.

Programa de formación para trabajadores: se realizan varios cursos y talleres para el equipo de trabajadores de Afami. Se especifican 7 cursos, 1 grupo de trabajo y 1 máster en los cuales se han formado 11 profesionales. Se realiza un curso de riesgos y medidas preventivas respecto al covid-19 en el que participan todos los trabajadores.

Programa de prácticas o reciclaje: Nuestros servicios son lugar de aprendizaje para alumnos de diferentes formaciones; "Grado de Psicología" realizado por la Universidad de la Rioja (alumnos: 1, horas: 180). También se colabora con el Servicio de Gestión de Penas y Medidas alternativas acogiendo en este año a 1 persona con penas de trabajo en beneficio de la comunidad.

Programa para familiares: Atención Psicológica individual, informes y reuniones de seguimiento (sesiones realizadas: 98).

Atención telefónica. Durante el estado de alarma y periodos de cierre de los servicios se ha mantenido contacto telefónico con todos familiares y usuarios que pueden beneficiarse de esta atención (sesiones con el usuario: 31, sesiones con el familiar o cuidador: 107, llamadas telefónicas durante el estado de alarma: 483). A partir del 11 de marzo, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias, se suspenden las prácticas, medidas alternativas y grupo de talleres formativos para familiares y cuidadores.

Para la realización de todas estas actividades Afami ha contado con una plantilla de 47 trabajadores, 7 personas voluntarias de AFAMI para el apoyo empresarial del centro y 11 voluntarios externos de apoyo puntual en actividades.

Nº de usuarios a 31 de diciembre de 2020: 80; Nº de trabajadores a 31 de diciembre de 2020: 41

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la memoria de actividades 2020

Punto Quinto. - Propuesta de actividades 2021

La llegada de la vacuna, el 27 de diciembre de 2020, abrió la esperanza y el camino para conseguir el fin de la pandemia.

Durante este año 2021 se mantienen el conjunto de medidas preventivas frente a la pandemia provocada por el Covid-19 y las acciones necesarias para afrontar de manera adecuada y efectiva, posibles incidentes, accidentes y/o estados de emergencia que pudieran ocurrir tanto en las instalaciones como fuera de ellas.

Vacunación en afami:

18 de febrero de 2021. Vacunación 1era dosis usuarios (pfizer) y trabajadores (pfizer y astrazeneca)

15 de marzo de 2021. Vacunación 2da dosis usuarios y trabajadores inoculados con pfizer

31 de mayo de 2021. Vacunación 2da dosis trabajadores inoculados con astrazeneca

Se mantienen los siguientes servicios: Servicios destinados a usuarios: Centro Terapéutico de Día, Unidad de Noche, Servicio de Transporte, Servicio de Promoción de Autonomía Personal de Estimulación cognitiva, Servicio de Promoción de Autonomía Personal específica en Daño Cerebral Adquirido, Servicio de Comida y Servicio de Podología.

Servicios destinados a familiares y cuidadores: Atención Psicológica individual y Servicio de información, atención y asesoramiento.

Programa de sensibilización social, programa de transparencia y utilidad pública y programa de reciclaje para trabajadores

Servicios reiniciados durante el año 2021:

SERVICIO DE FIN DE SEMANA. Se retoma el 1 de mayo de 2021

SERVICIO DE BAÑOS GERIÁTRICOS. Se retoma el 1 de mayo de 2021

Servicios no reiniciados:

Terapia en Piscina para Daño Cerebral Adquirido, Sala Multisensorial Snoezelen, Grupos de formación grupal para familiares, Programa de prácticas y Servicio de Peluquería.

Cierres temporales realizados por prevención, año 2021

Del 22 de enero al 7 de febrero de 2021 se cierra el Servicio de Promoción de Autonomía Personal de Estimulación cognitiva. Cierre realizado por la existencia de casos positivos en COVID. No se registran contagios estrechos, realizando el cierre por precaución.

Nº de usuarios a 19 de mayo de 2021: 90; Nº de trabajadores a 19 de mayo de 2021: 39

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la propuesta de actividades 2021

Punto Sexto. – Situación actual de la asociación como consecuencia del Covid-19

Las medidas higiénicas sanitarias y distancias de seguridad obligan a tener un aforo limitado de usuarios siendo muy reducidos los ingresos derivados de este recurso. Esperamos que poco a poco se vaya aumentando poco a poco el número de servicios y de usuarios, aunque de momento podemos ocupar poco más del 50 % de las plazas. Las subvenciones concedidas en este año suman un importe similar al año 2020 y continuamos con la reducción del 25% en la factura de los alquileres por parte de Roa y con las subvenciones derivadas del ERTE que mantiene algún trabajador.

Punto Séptimo. – Ruegos y preguntas.

Se expone que es importante que los nuevos socios y familiares formen parte de la asociación más activamente, para sumar nuevos puntos de vista y renovar puestos en la junta directiva de las mismas. 4 personas que se encuentran en la asamblea, se prestan voluntariamente para formar parte de dicha junta directiva y se designan provisionalmente como vocales hasta formalización de la misma. Vocales provisionales: Almudena Antón, Carolina Polo, M^a José Díez y Vanesa Gómez.

No habiendo ningún ruego ni pregunta más, y siendo las ocho y media se levanta la sesión de todo lo que yo como secretario doy fe.

Fdo. Tomás Ricardo Zapater Unceta
Secretario afami

Vº Bº Eulalia Mallofré Vilaclara
presidenta afami

